



ACTA ORDINARIA N.º 10-2019



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38

Junta Administrativa de la Imprenta Nacional. En San José, La Uruca, al ser las dieciséis horas con 32 minutos del treinta de abril, inicia la sesión ordinaria número 10, con la presencia de los siguientes integrantes: Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud, quien preside) y la Sra. Rosaura Monge Jiménez (*delegada de la Editorial Costa Rica*). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Ausente con justificación: Sr. Víctor Barrantes Marín (Representante del Ministro de Gobernación y Policía).

Participa con voz, pero sin voto: Sr. Carlos Andrés Torres Salas (*Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

Asesores: Sra. Carolina Calderón Barrantes, de la Asesoría Jurídica de la Institución y el Sr. Víctor Barquero Vega, Asesor de la Presidencia de este Órgano Colegiado.

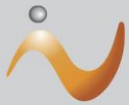
Invitada (o): Sra. Energivia Sánchez Brenes, Encargada de Presupuesto y Contabilidad y el Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo-Financiero. --

CAPÍTULO I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

ARTÍCULO 1. La Sra. Katia Ortega, presidenta a.i., inicia la sesión. -----

CAPÍTULO II. Revisión y aprobación del orden del día. -----

ARTÍCULO 2. El Director Ejecutivo presenta para su aprobación el orden del día: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II. Revisión y aprobación del orden del día; Capítulo III. Presentación y aprobación del acta ordinaria N.º 08-2019 y N.º 09-2019; Capítulo IV. Gestión de cobro al Poder Judicial. Expone el Sr. Marcos Mena; Capítulo V. Estados Financieros al 31 de marzo del presente año y ejecución presupuestaria; Capítulo VI. Seguimiento a las contrataciones administrativas: Licitación Abreviada 2019LA-000003-0007900001, "Compra de papeles, cartulinas y cartón"; Capítulo VII. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa; Capítulo VIII.



1 Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado; Capítulo IX. Información de la
2 Dirección Ejecutiva; Capítulo X. Asuntos varios. -----
3
4 **Acuerdo número 7334-04-2019.** A las 16 horas con 40 minutos se acuerda por
5 unanimidad. **Aprobar el orden del día.** -----
6
7 **CAPÍTULO III.** Presentación y aprobación del acta ordinaria N.º 08-2019 y N.º 09-
8 2019. -----
9
10 **ARTÍCULO 3.** Se someten a revisión las dos actas, N.º 08-2019 y N.º 09-2019 y
11 se incluyen las observaciones realizadas por la Sra. Katia Ortega, de forma y dos
12 de fondo: citar el tema, para mayor claridad en el artículo 10 del acta ordinaria N.º
13 08-2019. Y en el artículo 13, de la misma acta, no se mencionaba el nombre de
14 la empresa que vendió la impresora digital, una vez aplicados estos cambios y
15 otros de forma, se aprueban. -----
16
17 **Acuerdo número 7335-04-2019.** A las 16 horas con 50 minutos se acuerda por
18 unanimidad. **Aprobar las actas ordinarias: N.º 08-2019 y N.º 09-2019 con las**
19 **observaciones indicadas.** -----
20
21 **CAPÍTULO IV.** Gestión de cobro al Poder Judicial, expone el Sr. Marco Antonio
22 Mena Brenes, Director Administrativo Financiero. -----
23
24 **ARTÍCULO 4.** El Director General comenta que el Poder Judicial elude la
25 obligación de pagar la deuda que tiene con la Imprenta Nacional. Agrega que,
26 debido a esta situación, se dejó de facturar durante un tiempo. Sin embargo, y
27 apegados a la normativa que rige a la Imprenta Nacional, posteriormente se
28 dispuso que hay que facturar, aunque ellos no las cancelen -----
29
30 Agrega que, aunque el Poder Judicial no ha cancelado esta deuda, esto no ha
31 ocasionado un problema financiero en la Institución, pero se debe cobrar lo que
32 corresponde porque no existe ninguna norma que libere a la Imprenta Nacional
33 de realizar esta gestión de cobro. -----
34
35 Ingresó el señor Mena al ser las 16 horas con 55 minutos. -----



1
2 El señor Mena, ratifica que el Poder Judicial nunca ha pagado las publicaciones
3 en el Boletín Judicial. Actualmente tiene una deuda de 230 millones,
4 aproximadamente, que corresponde a un año de facturación. El Boletín se ha
5 elaborado en la Institución, por un período estimado de 120 años. -----
6
7 Señala los motivos por los cuales no se ha concretado el cobro de estas
8 publicaciones, las situaciones que han mediado para que esto no se concrete,
9 entre ellos el aspecto político. -----
10
11 Expresa que la anterior Junta Administrativa retomó el tema, y su propuesta fue
12 presentar un proyecto de ley. Este se envió al Poder Judicial para que lo revisaran,
13 pero no les pareció; por lo que enviaron una contrapuesta en donde decían que
14 no iban a pagar lo adeudado y que el Boletín era de ellos. El señor Mena
15 manifiesta que tiene el respaldo escrito de esta afirmación. -----
16
17 Aclara que esta contrapropuesta nunca se presentó porque a funcionarios de la
18 Imprenta Nacional no les pareció. -----
19
20 Menciona que no existe ninguna norma que indique que el Boletín Judicial es del
21 Poder Judicial, lo único que lo hace presumir o le da el derecho de llevárselo es
22 un transitorio de la ley de la Junta Administrativa. -----
23
24 El señor director pregunta si en algún momento se ha realizado esta consulta a la
25 Procuraduría General de la República. -----
26
27 El señor Mena responde que no. -----
28
29 El señor Mena manifiesta que actualmente se les está enviando las facturas y
30 ellos las devuelven. -----
31
32 La señora Ortega comenta que pareciera que lo pertinente es seguir emitiendo las
33 facturas, tal y como se está haciendo por el momento, y solicitar criterio a la
34 Procuraduría, con respecto al trato que se le debe dar al Poder Judicial. -----
35
36 El señor director expresa que esto es un efecto nocivo para las finanzas de la
37 Institución, no tanto por el estado de resultados, sino por la condición de
38 morosidad y de calidad de la cartera de crédito. Debido a que, cada día va a tener



1 un peso mayor, afectando indicadores financieros e incluso posibles
2 cuestionamientos de la gestión administrativa, del por qué no se ha podido
3 recuperar estos recursos. -----

4
5 El señor Mena comenta, que este es un tema complejo, la Procuraduría ha dicho
6 que se cobre al Poder Judicial, por eso actualmente se está facturando y en
7 consecuencia lo que corresponde es cerrar el crédito y llevarlo a cobro judicial,
8 antes de que aumente el monto y éste se convierta en una cuenta incobrable. ---

9
10 La señora Monge expresa que no se le puede cerrar el crédito al Poder Judicial,
11 hasta que se envíe una propuesta formal por parte de la Imprenta Nacional, para
12 analizar su respuesta.

13
14 En el caso de que no respondan, se vuelve a enviar otro documento citando el
15 anterior, del cual, si no se recibe respuesta o un pronunciamiento al respecto, se
16 someterá a la asesoría jurídica. -----

17
18
19 La señora Ortega comenta que debido a que el monto es muy importante y que
20 involucra directamente a esta Junta Administrativa, así como a la Dirección
21 General, sugiere solicitar a la Auditoría un expediente donde se incluya el histórico
22 completo de este tema, con copia de todos los documentos, facturas y otros. Así
23 como su recomendación para proceder con las normas que en derecho
24 correspondan. -----

25
26 **Acuerdo número 7336-04-2019.** A las 17 horas se acuerda por unanimidad.
27 **Solicitar a la Dirección Administrativa Financiera la conformación de un**
28 **expediente completo, que incluya las últimas gestiones de cobro que se han**
29 **realizado al Poder Judicial.** -----

30
31 **Esta información se requiere para la próxima sesión (7 de mayo del presente**
32 **año). Acuerdo en firme.** -----

33
34 **Acuerdo número 7337-04-2019.** A las 17 horas con 10 minutos se acuerda por
35 unanimidad. **Convocar al señor Auditor Interno para que presente un informe**
36 **escrito sobre el estado de morosidad del Poder Judicial.** -----

37



1 **Esta convocatoria sería para la próxima sesión (7 de mayo de 2019). Acuerdo**
2 **en firme.** -----

3

4 **ARTÍCULO 5.** El señor Mena expresa que, como un segundo tema a exponer, es
5 debido a que como los proyectos de ley no fructificaron y que la Imprenta Nacional
6 no tiene ningún problema en que el Poder Judicial se lleve el Boletín Judicial,
7 considerando que ellos tendrían que desarrollar la infraestructura, o el expertise y
8 contratar al personal para que realice el proceso de recibir las publicaciones y
9 tramitarlas. -----

10

11 El señor Mena comenta que la anterior Junta Administrativa le había solicitado
12 elaborar una propuesta para normalizar una política para no cobrarle al Poder
13 Judicial. -----

14

15 Agrega que su propuesta es que, dado que se entiende que el Boletín es
16 propiedad del Poder Judicial y los derechos de imagen también lo son. Y no
17 conviene al interés público que el Boletín Judicial salga de la Imprenta Nacional,
18 debido a que, los usuarios tendrían que ir a dos instituciones diferentes para
19 realizar sus publicaciones, siendo esto complejo, para efectos de aplicación del
20 principio de seguridad jurídica. -----

21

22 Según lo anterior, con base al derecho de imagen del Boletín, sugiere establecer
23 una suma estimable, que permita que el Boletín Judicial no pague lo que publica
24 en los Diarios Oficiales y la Imprenta Nacional lo siga administrando. -----

25

26 Esto es para determinar un mecanismo para exonerar del pago al Poder Judicial
27 en vista de que la Imprenta Nacional no ha experimentado afectación financiera
28 alguna o efecto negativo por el no pago de dicha Institución. -----

29

30 El Director General expresa que la próxima semana los informes del Director
31 Administrativo Financiero y del señor Auditor, serán el antecedente para motivar
32 los acuerdos, ya respaldados y emanando las primeras intimaciones para hacer
33 lo que corresponde. -----

34

35 Se retira don Marcos el señor Mena al ser las 17 horas con 20 minutos. -----

36

37 **CAPÍTULO V.** Estados Financieros al 31 de marzo del presente año y ejecución
38 presupuestaria. -----



1
2 **ARTÍCULO 6.** Ingresó la Sra. Energivia Sánchez, para exponer la información
3 Financiera incluida en el oficio DF-079-2019, suscrito por el Sr. Sergio Solera
4 Segura, jefe del Departamento Financiero, al ser las 17 horas con 25 minutos. ---
5 La señora Sánchez expone en detalle la ejecución presupuestaria y los estados
6 financieros e indica que la ejecución presupuestaria, actualmente es de un 9%. -
7
8 Se retira al ser las 17 horas con 55 minutos. -----
9
10 **ARTÍCULO 7.** Dentro de la exposición de la señora Sánchez se menciona el
11 equipo de cómputo que va a hacer sustituido en la Imprenta Nacional. -----
12
13 Por lo que la señora Ortega, sugiere considerar que este equipo de cómputo se
14 done a la Asociación de la Imprenta Nacional (ASOIN) con el fin de que
15 funcionarios que no cuentan con los recursos apropiado tengan la opción de
16 adquirir una computadora por una pequeña suma. -----
17
18 El señor director se compromete a analizar esta propuesta y posteriormente dará
19 respuesta. -----
20
21 **Acuerdo número 7338-04-2019.** A las 18 horas minutos se acuerda por
22 unanimidad. **Dar por recibida y aprobada la ejecución presupuestaria y los**
23 **estados financieros al 31 de marzo de 2019. Acuerdo en firme.** -----
24
25 **Capítulo VI.** Seguimiento a las contrataciones administrativas. -----
26
27 **ARTÍCULO 8.** Licitación Abreviada 2019LA-000003-0007900001, “Compra de
28 papeles, cartulinas y cartón”, remitida mediante oficio N.º PI-061-2019, suscrito
29 por la Sra. Xenia Flores Segura, Analista de la Unidad de Contrataciones de la
30 Proveduría Institucional. -----
31
32 El Director General comenta que anteriormente se había presentado el reporte de
33 necesidades, por lo que básicamente es la misma información. -----
34
35 En este nuevo envío se incluye el análisis y el acta de recomendación en donde
36 se indica que solo es un oferente y que las líneas 10 y 11 no se ofertaron, por lo
37 que éstas se van a promover como contrataciones directas. -----
38



1 Se recomienda pedir una aclaración al haber un error material en la oferta que
2 hace Su Papel en las líneas 10 y 11. -----

3

4 **Acuerdo número 7339-04-2019.** A las 18 horas con 10 minutos se acuerda por
5 unanimidad. **Dar por recibida la Licitación Abreviada 2019LA-000003-**
6 **0007900001, “Compra de papeles, cartulinas y cartón”;** la cual se estudiará
7 **y se resolverá en la próxima sesión del 7 de mayo. Acuerdo en firme.** -----

8

9 **Capítulo VII.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa. -----

10

11 **ARTÍCULO 9.** El Director General informa que todos los acuerdos están en sus
12 debidas instancias. -----

13

14 **Capítulo VIII.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

15

16 **ARTÍCULO 10.** La presidenta a.i. no tiene ningún informe que presentar. -----

17

18 **Capítulo IX.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

19

20 **ARTÍCULO 11.** El director General expresa que, sobre el tema de la factura de la
21 Asamblea Legislativa, la Asesoría Jurídica presenta, para lo que corresponda, la
22 propuesta del cobro administrativo. -----

23

24 Ya previamente revisada, este Órgano Colegiado dispone: -----

25

26 **Acuerdo número 7340-04-2019.** A las 18 horas con 20 minutos se acuerda por
27 unanimidad. **Dar por recibido y aprobado el oficio s/n con fecha del 29 de**
28 **abril del presente año, suscrito por los señores: Marco Antonio Mena**
29 **Brenes, Director Administrativo Financiero y Carlos Andrés Torres Salas,**
30 **Director Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, que**
31 **contiene el reclamo administrativo de cobro a la Asamblea Legislativa, por**
32 **la factura N. º 2014089500, para su respectiva remisión. Acuerdo en firme.**

33

34 **Capítulo X.** Asuntos varios. -----

35

36 **ARTÍCULO 12.** La señora Ortega solicita que conste en actas, la necesidad de
37 concluir el tema citado en el acuerdo 7323-03-2019, contenido en el seguimiento



1 de los acuerdos, relacionado con la contratación directa con la Corporación
2 Comercial Sigma Internacional S.A., que pasó a modalidad de menor cuantía.

3

4 En este caso se requería consultar a la Asesoría Jurídica si se puede tener una
5 figura mixta que implique mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo en
6 un contrato por demanda, aunque haya periodicidad; considerando que son
7 servicios complementarios y es un proveedor único.

8

9 Para tal efecto la Asesoría Jurídica presentó el oficio N.º AJ-022-2019. -----

10

11 Al ser las 18 horas con 40 minutos se levanta la sesión. -----

12

13

14

Sra. Katia Ortega Borloz
Presidenta a.i.

15

16

17

18

19

Sr. Carlos Andrés Torres Salas
Director Ejecutivo

20

21

22

23

PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.

24

25

26

M.R.C.Q./S.J.A.

